

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 26/04/2019 y 30/04/2019

Fecha: 25/04/2019

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042017002390 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUIS ALBERTO DIAZ ARAUJO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES-UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	25/04/2019	26/04/2019	30/04/2019	
2000133330042018000060 0	Acción de Nulidad	Sin Subclase de Proceso	JAVIER MACHADO QUIROZ	MUNICIPIO DE BECERRIL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	25/04/2019	26/04/2019	30/04/2019	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA